

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Provisión de Escuelas. Hay que hacer casas para los Maestros. Conferencia pedagógica.—Una exposición interesante.—Los partidos judiciales. La edad de jubilación.—De oposiciones: Barcelona.—Una petición.—Enhora-buena.—Inauguración de una Escuela.

Ecos del Magisterio.—Categoría verdadera.—El traslado.—Por los interinos. Humanidad: La caridad bien entendida empieza por uno mismo.

Asociaciones de Maestros.—Provincial del Magisterio segoviano.

Revista legislativa.—Paseos y revistas escolares.

La del alba sería...

Los Maestros asturianos en el extranjero: Resumen de un viaje de estudios.

Para la enseñanza ocasional: La fabricación de aceites.

Estampas de Andalucía: La sombra de Caze.

La enseñanza religiosa.

Primer certamen científico, literario, artístico y pedagógico de la Real Asociación de San Casiano, de Jerez de la Frontera.

Escuelas vacantes.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

De oposiciones.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	<u>Pesetas.</u>
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Callester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º. <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—Nos preguntan algunas Maestras si para solicitar direcciones de Escuelas graduadas hace falta estar desempeñando secciones de las mismas. No sabemos de dónde se sacan estas dudas; pero como no es una sola persona la que pregunta, vamos a desvanecerlas públicamente. Para solicitar direcciones de Escuelas graduadas (art. 91), hace falta «haber ingresado por oposición libre en el Magisterio y poseer el título superior o su actual equivalente», y las condiciones de preferencia son: «1.^a, mayor antigüedad en la dirección de Escuela graduada de la localidad a que pertenece la vacante; 2.^a, mayor categoría; 3.^a, mayor antigüedad en la graduada desde la cual se solicita; 4.^a, mayor antigüedad en la unitaria desde la cual se solicita, y 5.^a, número preferente en el Escalafón. A los Maestros de sección se les computará como prestados en direcciones, la mitad del tiempo servido en la misma graduada desde la que soliciten, previo informe del director de la Escuela». Esto es lo vigente. Se ve, por tanto, que pueden solicitar los Maestros o Maestras unitarios, y se ve que los Maestros o Maestras de sección, al ser considerados como directores en sus servicios, adquieren, no una exclusiva, pero sí una gran ventaja o preferencia para esos cargos. Y con esto creemos dejar aclaradas las dudas de nuestros comunicantes.

—Algunos Maestros nos hablan de dos pequeñas reformas que nos parecen viables y equitativas, y son estas: Allá en el mes de septiembre cumplirán buen número de Maestros y Maestras los tres años en las Escuelas que desempeñan y que obtuvieron en 1923. Según la actual legislación, no podrán solicitar hasta que en enero presenten nuevas relaciones de destinos. Esta exigencia estaba justificada cuando se pedía antes de haberse producido las vacantes; pero con el sistema actual puede, sin gran perturbación, admitir relaciones de destinos en el momento de cumplir esos tres años. Así lo pedimos a la superioridad, por si, como creemos nosotros, hallan la solución viable y equitativa. Y del mismo carácter es la

segunda, referente a los que durante el semestre ascienden de categoría en el Escalafón. También a estos podría admitírseles nuevas relaciones de destinos, con la categoría correspondiente, en el mes que obtuviesen ese ascenso, y para producir efecto en las peticiones siguientes. Esto es tanto más justificado cuanto que por los retrasos que a veces hay en las corridas de escalas esos ascensos podrían en casos aducirse en los meses en que se presentan las relaciones. Proponemos esto con el deseo de recoger las aspiraciones de nuestros compañeros, y apoyarlas en aquello que nosotros estimamos de equidad y justicia, sin que lleve a la Administración nuevas complicaciones.

—Hemos recibido cartas de queja con motivo de los nombramientos provisionales recientemente publicados, y muy particularmente sobre adjudicación de direcciones de graduadas. Y al ver las copias de fichas que nos han remitido, hemos podido comprobar que en la redacción de esos documentos no hay la debida claridad, y muchas veces contienen datos que inducen a error, ya por sí mismos, ya por la manera de estar redactados. También parece que se han advertido algunas alteraciones de los datos que constan certificados en las relaciones de destinos, y nada tendría de particular que se dictara alguna medida sobre este punto.



Hay que hacer casas para los Maestros. Hemos llamado la atención sobre la circular del Gobernador de Coruña, en la cual se declara partidario franco de que al hacer Escuelas se construya también casa para el Maestro. Hemos apoyado esa petición que coincide con nuestro pensamiento desde hace años. Y para ofrecer un ejemplo práctico y elocuente de lo que son los pueblos, y de las dificultades que ofrece este asunto de la casa, copiamos los siguientes párrafos de una carta:

«Llevo un año y dos meses prestando mis servicios de Maestro nacional, de las oposiciones de 1923, en esta Escuela. Estoy en excelente inteligencia con el ayun-

tamiento y con el pueblo; pero respecto a vivienda, es imposible encontrar casa. He habitado tres casas que, por favor, me han dejado, y hoy me veo en la calle a pesar del celo del ayuntamiento, por proporcionarme casa-habitación. Esta corporación me paga puntualmente la renta, que no puedo emplear, por no haber ni una sola casa en alquiler, y como el ayuntamiento no tiene fondos para edificar, le ruego me indique qué medio habría de salir de esta situación. ¿Podría trasladarme fuera de concurso? ¿Podría habitar en una población cercana?»

Esta situación es corriente, y le hemos aconsejado que acuda a la superioridad, por lo menos para que se entere de las cosas que pasan en muchos pueblos pequeños y estudie una solución. Este problema de la casa es muy complejo, y hay que estudiarlo en la realidad para buscar soluciones viables. Y la solución en muchos pueblos está en la construcción; especialmente en el caso o casos de nuevos edificios escolares costaría poco más, a la vez que la Escuela, construir casa, y se habría resuelto el problema.



Conferencia pedagógica.—El 17 del actual, el inteligente y laborioso Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Palencia, D. Manuel Yubero, ante crecido número de Maestros de los partidos de Astudillo y Baltanás, dió en la villa de Torquemada una interesante e instructiva conferencia, en la que poniendo de relieve sus condiciones de pedagogo y sus grandes conocimientos geográficos, así como su amor a la Escuela y al Maestro, con claridad y sencillez desarrolló un precioso tema de Geografía descriptiva, demostrando lo útil que al Maestro le es la esfera armilar para conseguir grandes éxitos en la enseñanza de esta asignatura, así como la aplicación del procedimiento intuitivo que con acertada aplicación en los paseos y excursiones escolares que los Maestros deben organizar, pueden conseguir tan beneficiosos y halagüeños resultados.

Los asistentes quedaron satisfechísimos de las enseñanzas que su culto Inspector les había expuesto, y después de felicitarle efusivamente, se reunieron en fraternal banquete, abogando, en el curso de la comida, por la dignificación de la

clase y por la conveniencia que para la misma sería que las aspiraciones del Magisterio en la desaparición de castas y arreglo de escalas viera pronto la realidad.



Una exposición interesante.—Por iniciativa oportuna y feliz del Sr. D. José de Elola, Director actual del Instituto Geográfico y Catastral, se han reunido en una exposición muestras de los distintos trabajos que ejecutan las diferentes Secciones del citado Instituto. Ocupan los dos amplios patios del edificio de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento. Se ha hecho casi improvisadamente, para dar a las autoridades, a la prensa y al público una idea de conjunto acerca de las distintas actividades del Instituto, y recorriéndola se experimenta una idea consoladora sobre el desarrollo de la cartografía española y de otras investigaciones científicas muy interesantes. No entra en la esfera de nuestras actividades examinar ampliamente los importantísimos trabajos expuestos más que en lo que puede referirse al Magisterio y a la Escuela, y lo que hemos visto nos confirma en una idea que abrigamos hace mucho tiempo, a saber: que el Instituto español, en la producción de mapas, ha llegado a una perfección extraordinaria, que podría y debería utilizarse para proveer de mapas de España a todas las Escuelas españolas, y sustituir los viejos extranjeros y deficientes que existen... ¡cuando existen!

Sería una obra patriótica y beneficiosa. Hemos visto también mapas del cielo, hechos por el Observatorio de Madrid, que se han repartido gratis en diferentes ocasiones, y de los cuales podría hacerse una gran tirada para darlos gratis a todas las Escuelas; hechas las planchas del grabado, sólo costaría el papel y la tirada. Hemos visto también en la Sección de Meteorología que hay una cantidad considerable de Maestros nacionales observadores. La exposición ha sido visitada por el Presidente del Consejo de Ministros y por los de Hacienda, Guerra, Instrucción y Fomento, y además por numeroso público.

Felicítamos calurosamente a nuestro antiguo amigo el ilustre escritor D. José de Elola, que ahora dirige el Instituto Geográfico, por esta exposición interesantísima, demostración plena de sus ini-

ciativas, de su laboriosidad, de su cultura y de su entusiasmo por el progreso científico y por su divulgación patriótica ante el pueblo español.



Los partidos judiciales.—La reforma judicial de España, ya publicada, supone la supresión de cuarenta partidos judiciales. Ya se sabe que, según la legislación de Primera enseñanza, debe existir un habilitado por cada partido judicial, y convendrá pensar qué ha de hacerse con los que ahora están encargados del pago en los partidos suprimidos. Para nosotros no cabe duda que seguirán, por el momento, en la mismas condiciones, pero en el régimen definitivo, cuando se haga una nueva distribución de partidos, debe resolverse la cuestión.



La edad de jubilación.—Ayer publicó la «Gaceta» el anunciado decreto sobre edad de jubilación. Léanlo nuestros lectores. Se limita a aumentar la edad de jubilación de los «funcionarios civiles del Estado de todas clases y categorías», y el decreto es «aplicable a todos los cuerpos facultativos o especiales de funcionarios civiles del Estado». Para nosotros no cabe duda que ello afecta al Magisterio nacional, aunque no vemos claro si esa ampliación de edad es solamente para la jubilación obligatoria a los setenta años (ahora setenta y dos), como se había dicho, o alcanza también a la voluntaria de los sesenta años (que ahora, de aplicarse el decreto, serán sesenta y dos), y a la discrecional, que era de sesenta y cinco. Detalles son estos que habrán de aclararse oportunamente.



De oposiciones: Barcelona.—Firmado por el Secretario general de la Universidad, D. Daniel Marín, se ha hecho público el siguiente edicto:

«Por providencia del señor Juez instructor, ilustre señor D. Magín Fábrega Cortés, se cita a todas las opositoras y personas interesadas que deseen ser oídas en el expediente que intruye por supuestos abusos cometidos en el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio femenino de este distrito, para que com-

parezcan el próximo miércoles día 23 del actual, a las diez y siete horas, en el antedespacho del Excmo. Sr. Rector de la Universidad.»

—Opositores de Barcelona. Los ejercicios prácticos comenzarán el día 28 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Escuela nacional de la calle de Enrique Granados, núm. 34 (bajos.)



Una petición.—D. Sebastián Ginard, Maestro de la Escuela nacional de niños de Pradell, ha dirigido una instancia al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, solicitando, en su nombre y en el de los demás Maestros, alumnos oficiales del «cursillo de perfeccionamiento» que, organizado por la Inspección, se está celebrando en Tarragona, que el título de Maestro sea equiparado al de Bachiller, por lo menos en lo referente al ingreso en la Facultad de Pedagogía que existe en algunas Universidades.

El Inspector jefe, Sr. Grau, ha prometido informarla favorablemente.



Enhorabuena.—Por la Asociación de Estudios penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente, de Madrid, ha sido concedido un diploma de cooperación a don Orencio Pacareo, distinguido Maestro de Zaragoza, por el trabajo presentado para el proyecto de ley sobre represión de la vagancia y mendicidad que va a presentarse al Gobierno.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena.



Inauguración de una Escuela.—Con toda solemnidad y gran entusiasmo se celebró el 13 del actual, en Cañadas de Alhama (Murcia), la inauguración de un magnífico edificio destinado a local-Escuela, construido merced al entusiasmo de todo el pueblo, y especialmente de su ilustrado Maestro y alcalde, D. José María Inglés.

El salón aparecía adornado de flores, lazos y gallardetes, entrelazados con banderas de España.

Asistieron al acto el señor alcalde de Alhama, con algunos señores de la Jun-

ta, el señor cura párroco de la misma y todo el pueblo en masa. También se asociaron a dicho acto el Sr. Inspector, don Lorenzo Olagüe, y otros señores, que enviaron una sentida y patriótica adhesión, por serles imposible asistir a tan hermoso acto.

Bendijo solemnemente el nuevo local el párroco de Alhama, y acto seguido hicieron uso de la palabra el señor alcalde, D. Rodolfo Vivancos, y el párroco, don Inocencio Hernández, exponiendo y enaltecido elocuentemente la significación de la Escuela y aplaudiendo y felicitando calurosamente el esfuerzo que ha hecho el pueblo de Cañadas construyendo tan magnífica Escuela. Tributaron también sentidas palabras de homenaje, frases de elogio y felicitación al ilustrado y culto Maestro, D. Blas Muñoz Rodríguez, ensalzando su labor altamente meritoria, pues durante los dos años que lleva desempeñando esta Escuela ha sa-

bido granjearse las simpatías de todos los vecinos, consiguiendo poner su Escuela con un material completamente nuevo, científico y pedagógico, y hoy la construcción de dicho local inaugurado. Tanto el señor alcalde como el señor cura fueron muy aplaudidos.

El Sr. Maestro dió lectura a la comunicación del Sr. Inspector, en la que felicitaba muy efusivamente y con mucho entusiasmo al pueblo de Cañadas y al Sr. Maestro por su labor patriótica en bien de España, del pueblo y de la enseñanza.

También dió lectura a la adhesión de D. Juan José Oliva.

El público quedó entusiasmado.

El Sr. Maestro obsequió a las autoridades, a los vecinos y a los niños con dulces y licores.

Reciban nuestra felicitación el pueblo de Cañadas, con sus entusiasmados alcalde, párroco y Maestro, por la obra realizada.

INVENCIONES É INVENTORES

por DON EZEQUIEL SOLANA

Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y de adultos. Se tratan en ellas las materias siguientes:

Las abejas, La aeronáutica y la aviación, El ahorro y sus formas, El alambre, El alcohol, El alumbrado, Los altos hornos, El aluminio, Los anteojos, La anestesia, El arado, Los automóviles, El azúcar, El barómetro, La brújula, El cálculo mecánico, Los caminos, Los canales de navegación, El carbón mineral y la lámpara de seguridad, El caucho, El cinematógrafo, Los correos, La electricidad, Las cerillas y los encendedores, La escritura y el papel, La escritura a máquina, Los ferrocarriles, El fonógrafo, La

fotografía, El gas del alumbrado, Las hilaturas, La imprenta, La litografía, Máquinas de coser, Las máquinas de vapor, Las medias, El microscopio, La moneda, El pan y los molinos, La patata, El pararrayos, La pólvora y las armas de fuego, La química, La radiografía, Los relojes, Los sordomudos y su enseñanza, La seda, Los submarinos, El taxímetro, Los telares mecánicos, El teléfono y la radiotelefonía, El telégrafo, El transporte eléctrico, La vacuna, El vidrio. Las invenciones a través de los tiempos.

Ilustrado con 138 grabados. Indispensable a todo Maestro para sus explicaciones.

176 PAGINAS * EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

ECOS DEL MAGISTERIO

Humanidad: La caridad bien entendida empieza por uno mismo.—Un problema existe en el Magisterio español que a todos interesa y que a pesar de su importancia es tratado en algunos casos con poca largueza.

La fatalidad, en forma de abandono, nos hace víctimas de nuestra negligencia.

Al Magisterio, y en especial al que a él pertenece siendo padre de familia, preocupa grande y constantemente la suerte de los suyos si la Parca Atropos llegase a cortar el hilo de su existencia antes de llegar a tener los años necesarios de servicios para que sus herederos perciban la viudedad u orfandad correspondiente.

Este es el hecho real, desafortunadamente frecuente.

A remediar este gran daño que todos nos hacemos es a lo que conducen estas líneas. ¿Cómo?

A otros corresponde el estudio minucioso de este gran problema. Sólo la semilla podemos lanzar al campo, advirtiendo que está bien abonado, pero... ¿encontrará quien se encargue del resto del cultivo? Asociaciones, ¿cuál es vuestra misión?

Ya sé que algo os habéis preocupado de este asunto, pero no es lo bastante que tengáis una Sección de socorros y que al fallecer un asociado entreguéis a su familia unas 300 pesetas.

Algo es, pero no lo necesario para que ese Maestro abandone la vida esperando en que los suyos se han de ver libres de las garras de la miseria, hartos frecuente en innumerables casos.

El sacrificio que el Maestro hace durante meses y años viendo mermar su sueldo con cuotas más o menos elevadas, necesita una recompensa mayor a la que hoy recibe por algunas Asociaciones.

Con igual sacrificio podría obtener mayores beneficios. ¿Cómo? Fácil.

Supongamos unas 15 bajas mensuales por defunción. A cada heredero forzoso de Maestro que fallece se le indemniza con 5.000 pesetas (tipo medio), resultando un desembolso mensual de 75.000 pesetas, que repartidas por partes iguales entre los 30.000 Maestros que somos, co-

rrponderemos a 2,50 pesetas.

¿Cuánto pagan hoy mensualmente los que pertenecen a Asociaciones que tienen implantada esta Sección de socorros? ¿Cuánto cobran sus familias al morir éstos? Compárese lo uno y lo otro y veremos sus diferencias.

Si en vez de pertenecer a esa Sección de la Asociación local o provincial perteneciese a la misma Sección, pero nacional, ¿no sería el bien mucho mayor y se extendería a todo el Magisterio? Es una obra de humanidad que no debemos abandonar, y que encomiendo su estudio a las Asociaciones, y en particular a la Nacional.

P. PEREZ CAÑOVAS

San Javier (Murcia).



Categoría verdadera.—Próxima la fecha a presentar peticiones de destinos, me induce a escribir sobre asunto que ya otros compañeros me han precedido y del que **El Magisterio Español** se hizo eco en el editorial que corresponde al 23 del pasado enero, pero que no ha repercutido en el ambiente administrativo, por cuanto ninguna resolución ha surgido sobre el particular.

Los Maestros concursantes al traslado, a quienes por la aplicación legal del Estatuto se les considera durante un semestre en la categoría que tenían en fin del anterior, si bien cuando se promulgó aquél estaba justificado, dada la forma de petición, después de la modificación que introdujo la Real orden de 26 de junio próximo pasado no tiene razón de persistir, pues ésta permite solicitar al tiempo de ser conocida la vacante, lo que no acontecía antes de esta disposición, que se pedía con seis meses de antelación.

Lo lógico y justo sería estimar a los concursantes en la categoría que realmente disfrutaban al enviar las fichas, pues, de lo contrario, su posesión en la nueva es ficticia e ilusoria para el traslado. Y no es lo peor que se someta al solicitante durante varios meses en las condiciones que efectivamente ya no figu-

ra, sino que los que ascienden dos meses antes de fin de los semestres (mayo, junio, noviembre y diciembre), no les es posible presentar sus peticiones en las épocas reglamentarias consignando la reciente categoría, ya que las corridas de escalas tardan en llegar a conocimiento de los interesados casi dos meses.

Es de justicia y procede, pues, que se estime a los aspirantes en la categoría a que realmente pertenecen en el momento de solicitar, o en su defecto, que se les autorice a presentar peticiones en las Secciones a los que hayan ascendido hasta fin de junio o diciembre, y cuya circunstancia ignoran en los plazos reglamentarios de pedir, esto es, en julio y enero.

Si las autoridades entienden que es razonable la reforma, se desenvolverían en una medida de positiva equidad llevándola a efecto.

FAUSTINA CANDELA



El traslado.—Teniendo presente que la mayoría de los Maestros nombrados provisionalmente en la extensa propuesta publicada en la «Gaceta» del 5 del corriente se ausentarán del punto de su destino en las vacaciones del verano, con la incertidumbre de la confirmación de su propuesta y teniendo que hacer después otro viaje para trasladarse a su nuevo destino, sería muy conveniente que antes del período de vacaciones fueran confirmadas todas aquellas propuestas contra las cuales no se haya presentado reclamación, con lo cual, al terminar el curso, cada uno haría su traslado cómodamente al pueblo donde va destinado.

Como esto es fácil conseguirse de la Dirección general, nadie mejor para solicitarlo que la Permanente de la Nacional, suponiendo que no había de ser desatendida su petición, puesto que lo le causa perjuicio a nadie.

Esperamos que así lo hará, en beneficio de los muchos compañeros que se lo habrán de agradecer.

J. FERNANDEZ

Por los interinos.—Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

El que hoy tiene el honor de dirigirse a V. I. suplica, en nombre de todos sus compañeros que se encuentran en igualdad de circunstancias que el que suscribe, tenga un rasgo de generosidad, para que nos saque del misérrimo estado en que nos encontramos los que interinamente desempeñamos Escuelas, sin que nuestros servicios se reconozcan (algunos son padres de familia, como el que hoy tiene la honra de dirigirse a V. I.), creyendo entre los que prestamos servicios de esta índole ser dignos de tener Escuela en propiedad, pues las oposiciones no son un medio para probar la aptitud del Maestro. Ilustrísimo señor, ¿es lógico y humanitario que uno que terminó la carrera en el 1917 a la fecha no se haya colocado? Pues si el título que se ostenta no es válido, ¿para qué dan lugar los Claustros de las Escuelas Normales a que uno termine sus estudios, en medio de muchos y penosos sacrificios, para después presentarse a un nuevo Tribunal y lo postergue porque la suerte no lo quiera proteger? Como esta exposición la hago a persona de corazón noble, reconocerá la razón de mi escrito, y no dudo que resolverá a favor de nuestra precaria y tristísima situación, interesando de nuestro dignísimo Ministro nos coloque dentro del Escalafón, para evitar que los dedicados a la labor más grandiosa tengan que sucumbir a un estado deplorable. No creo den lugar las personas que afortunadamente nos dirigen en nuestra benemérita misión a que la vocación de los encargados de la niñez (hombres de la sociedad del mañana) se pierda, por tener que dedicarse a buscar un medio de vida distinto al que él en su juventud pudo conseguir con miles penas y sufrimientos.

Termino pidiendo a nuestro discretísimo e ilustrísimo Sr. Director general que no se olvide en esta ocasión de los Maestros y padres de familia, que honrarán su nombre por el bien que durante su Dirección esperan recibir.

ANTONIO SANCHEZ TRINIDAD

Vicar (Almería).

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas

Asociaciones de Maestros

Provincial del Magisterio segoviano.

Para el día 27 del corriente mes, a las once, se convoca a los Maestros nacionales de la provincia y a los representantes de las circunscripciones a junta general, en la que se tratará:

- 1.º Reducción del número de vocales de la Permanente.
- 2.º Pago de dietas a los vocales que asistan a las reuniones.
- 3.º Aumento de la cuota mensual.
- 4.º Implantación de socorros.
- 5.º Conveniencia de celebrar un Congreso de los Centros el próximo verano.
- 6.º Periódico local.
- 7.º Elección de Junta permanente.
- 8.º Cualquier otro asunto.

La presidenta, FELIPA PEREZ.—El secretario, NORBERTO HERNANZ.

Dos máquinas de escribir

Todos los pagos que sean hechos durante el presente mes tendrán derecho a un número para el sorteo de libros, por cada cinco pesetas. Aparte el premio que el número pueda obtener en combinación con el sorteo de la Lotería nacional de 1.º de julio, regalaremos dos máquinas de escribir, valor al contado de

SETECIENTAS PESETAS

cada una, que serán entregadas a los poseedores de los números iguales al primero y segundo premio.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Zaragoza: 1, D. Manuel Laguna Buitrago, 320 puntos.

- 2, Domingo Tirado Benedí, 288.
- 3, Melchor Frechín Barbanoj, 285.
- 4, Francisco Mormeneo Franco, 255.
- 5, Gregorio Salanova Orueta, 249,5.
- 6, Santiago Ruiz Aldea, 245.
- 7, Antonio Escó Foncillas, 244.
- 8, Miguel F. Ibáñez González, 242,5.
- 9, Daniel Candel López, 240.
- 10, Miguel Novena Segura, 240.
- 11, Domingo García Blasco, 235.
- 12, Rafael Marzo Sebastián, 234,5.
- 13, José María Sancho Forcent, 229,5.
- 14, Amando Díez Torre, 229.
- 15, José Muñoz Macho, 228.
- 16, Severiano Andrés Vallejo, 227,5.
- 17, Manuel Valverde García, 227,5.
- 18, Sixto Alonso Burgui, 226.
- 19, José Domeque Fallanás, 225.
- 20, Máximo Martínez Bueno, 222,5.
- 21, Francisco de P. González, 222,5.
- 22, Juan Gasca Gil, 217,5.
- 23, Juan Ardanaz Lucia, 215.
- 24, Teófilo Martínez Montorio, 215.
- 25, José Ibáñez Mateo, 212,5.
- 26, Bernabé Juste Campo, 210.
- 27, Enrique Oliveros Martínez, 210.

- 28, Segundo García Hernández, 206,5.
- 29, José Ollero Valle, 208.
- 30, Alfredo Delgado de las Casas, 207,5.
- 31, Manuel Lacruz Novellón, 207.
- 32, Valentín Hernández Hernández, 205.
- 33, Luciano Casi y Suso, 204,5.
- 34, Pedro Juan Azorero García, 204.
- 35, Valeriano Añaños Pérez, 200,5.
- 36, Pedro Vidal Blanch, 199,5.
- 37, Victoriano Martínez Herce, 197.
- 38, Antonio Jimeno Margelí, 195,5.
- 39, Vicente Argueta Velasco, 193.
- 40, Paulino Losa Maestu, 193.
- 41, Florián Sáenz Remiro, 192,5.
- 42, Nicolás Dolado de Francisco, 192,5.
- 43, Frutos Burgos Ramos, 192.
- 44, Juan Brunos Navarro, 190.
- 45, José Bellosta Otín, 190.
- 46, Mauricio A. Millán Martín, 190.
- 47, Antonio Hervás García, 187,5.
- 48, José Uriel Perales, 186.
- 49, Bricio Ruiz Peñuelas, 185.
- 50, Angel Gómez Ibáñez, 185.
- 51, Wenceslao Ariño Ardi, 183,5.
- 52, Pedro Martínez Izarra, 183.
- 53, Roque Bellido Dolz, 182,5.
- 54, Gregorio Vicente Holgado, 182,5.
- 55, Desiderio Jiménez Egusca, 182,5.

- 56, Roque M. Mateo Rodríguez, 182.
 57, José Roncal Muñoz, 182.
 58, Ignacio Jané, Grasa, 181,5.
 59, Félix González Blanco, 180.
 60, Nicolás Vallés Vallés, 179,5.
 61, Ernesto Rodríguez Boyer, 178,5.
 62, Julián Martínez Gil, 179,5.
 63, Patricio J. Alfaro Herrero, 178,5.
 64, Pablo J. Gasca Gasca, 177,5.
 65, Faustino Saldaña Cunchillos, 177,5.
 66, Leopoldo López Barco, 177,5.
 67, Nicolás Mata Martínez, 177,5.
 68, Simón Luna Laborda, 176,5.
 69, Teodoro López Ramírez, 175.
 70, Juan Taberner Taberner 175.
 71, Leoncio Tortajada Latasa, 175.
 72, Salustiano P. Vidal Lavega, 175.
 73, Mariano Fernández Plaza, 174,5.
 74, Agustín Pérez Casanova, 174,5.
 75, José L. Eguizábal Torre, 173,5.
 76, Julián Pérez Clos, 172,5.
 77, Silvestre Gracia Martínez, 172,5.
 78, Paulino Marquina García, 172.
 79, Pascual Górriz Osácar, 172.
 80, Emiliano González Peiro, 171,5.
 81, Manuel Betrián Ibarz, 170,5.
 82, Manuel Cajigós Inglés, 170,5.
 83, Luciano Fuertes Vidoso, 170,5.
 84, Manuel Barranco Pérez, 170.
 85, Benito Herrero Muñoz, 170.
 86, Mariano Sauca Bellido, 170.
 87, Pedro Lozano Jaime, 169,5.
 88, Facundo Blancas Romero, 169,5.
 89, Domingo Bados García, 169,5.
 90, Domingo Piedrafita Calvo, 169.
 91, Amancio Fernández de Lozano, 169.
 92, Martín Larrosa Eguiluz, 169.
 93, Antonio González Peiro, 168.
 94, Carmelo Biel Lucea, 168.
 95, Mauricio Puchán Ramírez, 167,5.
 96, Antonio López Beaumont, 167,5.
 97, Santos Pascual Rodrigo, 166,5.
 98, Alfredo León Osés, 166,5.
 99, Manuel Ibáñez y Calvo, 165.
 100, Miguel Casanova Litago, 165.
 101, Manuel Hernández Laguía, 165.
 102, José Unanúa Pérez, 164,5.
 103, Pedro Miguel Puebla, 164.
 104, José María Pallarés Margelí, 163.
 105, Angel F. R. Jiménez Temes, 163.
 106, Mariano Mur Coterón, 163.
 107, Rafael Morondo Urrea, 163.
 108, Manuel Muñoz Carbó, 162,5.
 109, Liborio Cases Molins, 162,5.
 110, Diego de Negro Quesada, 162.
 111, Tomás S. Bravo Castelar, 161.
 112, Teófilo Pérez de la Mata, 160,5.
 113, Mariano Navarro Pascual, 160,5.
 114, Gregorio C. Santos Omato, 160,5.
 115, Melecio L. Lafoz Moliner, 160.
 116, Rufino Bruno Vidal, 160.
 117, Francisco Pérez Tello, 160.
 118, Metodio Fontana Ascaso, 160.
 119, Eduardo Amatiain Bella, 160.
 120, José Perisé Eltor, 160.
 121, José Uriz Petrina, 160.
 122, Félix Castellar Castel, 160.
 123, Martín Martínez de Grandes, 160.
 124, Joaquín Pueris Gaya, 159,5.
 125, Mariano Felipe López, 159.
 126, Nicomedes García Arribas, 159.
 127, Constancio Martínez Nioja, 158,5.
 128, Pascual Atienza Artigot, 158,5.
 129, Luis Ruiz Rodríguez, 158.
 130, José Cosiáls Llena, 158.
 131, Babil Mayoral Leña, 158.
 132, Emiliano Sánchez Nieva, 158.
 133, Martín B. Moreno Pamiás, 157,5.
 134, Agustín Faixá Fontelles, 157,5.
 135, Manuel Florensa Tudela, 157,5.
 136, Luis Peñalba Fernández, 157,5.
 137, Lucio Irrure Echevarría, 157.
 138, Pascual Montelío Canales, 157.
 139, Alvaro Gella Ruiz, 155.
 140, Alejandro Hernández Tutor, 155.

LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por *D. Ezequiel Solana*.

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por *D. Ezequiel Solana*.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la rehabilitación solicitada por la Maestra doña Encarnación Lázaro del Pino.

—Se desestiman reclamaciones presentadas contra la propuesta a favor de don Pedro Sánchez, para la Escuela desdoblada grupo C, número 3, de esta Corte.

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Feliz Palencia, Maestro de Pino Bestar (Lugo).

—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Francisco Lachica, Maestro de Alcalá la Real (Jaén); a D. Agapito Jiménez, de Mairena del Alcor (Sevilla); a D. Cándido Ciprián, de Rigeles (Huesca); a D. Cristino Balda, de Los Arcos (Navarra); a D. José César Anlló, de Sistalla (Lugo); a D. Emilio Montserrat, de Castellón; a D. Anastasio Ortiz, de Villaventín (Burgos); a D. Francisco Rodríguez, de Málaga; a D. Manuel Viña, de La Jarapadra (Murcia); a doña María de las Mercedes Pereira, de Linares (Jaén); a doña María Antonia Pérez, de La Rambla (Córdoba); a doña Manuela Negrillo, de Benamangoza (Málaga); a doña Aurea Paradinas, de Navalморal de la Sierra (Ávila); a doña Filiberta Alonso, de Villabañi (León); a doña Matilde Anguita, de Lupión (Jaén); a doña María Cruz Alonso, de Bóveda de Toro (Zamora); a doña Eugenia Corselas, de Salamanca; a doña Resurrección Fernández, de Sádaba (Zaragoza); a doña Aurora de la Fuente, de Tudra (Valladolid), y a doña Julia M. Ibarrola, de Los Mojados (Cuenca); y de cuarenta días, a doña Fernanda León, de Valdecañada (León); a doña M. Pura Calvo, de Cáceres; a doña Paz M. Pérez, de Portugalete (Vizcaya), y a doña Ana Pascual, de Murla (Alicante).

—Se suspende de medio sueldo durante seis meses a D. Filiberto Zapico, Maestro de Espinosa de la Rivera (León).

—Se separa de la enseñanza por un año, con pérdida de la Escuela, a doña Santiaga Roldán, Maestra de Valdemanco (Madrid).

—Se declaran incursos en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a D. Ramón Coll, Maestro de Mazonas (Coruña), y

a doña Emilia Caridad Mula, de Molso-sa (Lérida).

Normales.—Se nombra en propiedad auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Zamora a doña María de los Angeles Mayor.

—Se conceden quince días de prórroga de licencia a doña Rosa Roig, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Baleares.

© NECROLOGIA ©

Han fallecido:

Doña Trinidad Burguillos Escudero, Maestra nacional de Salmeroncillos, provincia de Cuenca.

En Cozviyar (Granada), a los sesenta y dos años, el culto Maestro nacional de dicha villa, D. Federico López Delgado, padre de D. Federico López Ramírez, Maestro de San Juan de la Rambla (Canarias).

La niña de diez y nueve meses Luz Precioso, hija del Maestro de Modúbar de la Emparedada, D. Manuel Precioso.

Doña María Abelairas López, Maestra de Cumbraos (Coruña).

Doña Irene Llamas Yáñez, Maestra jubilada, madre política de nuestro compañero D. Jesús Antón, de Camarzana de Tera (Zamora).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Tratado elemental de ARITMÉTICA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 472 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

CRONICA GENERAL

De Marracos.—Partes oficiales.

«Sin novedad en toda nuestra zona del Protectorado.

Continúa la entrega de armamento en toda la zona ocupada y limitrofe.

Según comunica el comandante Capaz desde punta Pescadores, entre el armamento recogido figuran dos cañones Krupp, dos ametralladoras con sus cañones de repuesto y fusiles Mauser y Lebel, con proyectiles y cartuchos para los mismos.

Han efectuado su presentación a dicho comandante emisarios de las cabillas de Beni Busera y Beni Erzzin, anunciando su presentación pasada la Pascua.

El comandante Fortillo comunica, desde la alcazaba de Snada, habersele presentado Sidi Mohamed Astun, de Beni Seddat, con cinco jefes más de dicha cabilla, anunciando el deseo de la misma de someterse al Majzen.

En Beni Tuzin continúa el nombramiento de autoridades, habiéndose ordenado regresen a sus cabillas todos los habitantes indígenas refugiados en dicha cabilla durante la campaña.

Se han presentado en Targuist los hijos de Sidi Mohamed Seddik Khamlieni.

Ayer pasó por Larache, en dirección a la zona francesa, el hijo del Sultán Muley Yusef, acompañado del fakih Sidi Tahiami, siendo cumplimentado.»

—La suscripción abierta pro ex prisioneros alcanza a 72.116,45 pesetas. Los donativos para esta suscripción se reciben únicamente en la secretaría del presidente del Consejo (Ministerio de la Guerra).

—Con gran solemnidad y asistencia del infante D. Alfonso, ministro de Fomento y director general de Obras públicas, ha sido clausurada la Asamblea de la Confederación hidrográfica del Ebro.

—Ha fallecido doña Inés Primo de Rivera, hermana del presidente del Consejo.

—En el salón de actos de la Casa de Correos se inaugura el Congreso del Motor y del Automóvil; para las Mesas fueron nombrados: Primera, general D. Severo Gómez Núñez, Sr. Inchausti y capitán Ruiz de Alda. Segunda, coronel Kindelán, Sr. Gómez Cano y capitán

Troncoso. Tercera, teniente coronel Goytre y Sres. Cervantes y Grancha.

—Al ser saludado en Béjar por las autoridades el ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Anido, entregó a los representantes de las fabricas y de los obreros una nota del Ministerio de la Guerra, dando cuenta de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros un crédito de nueve millones de pesetas para pago de atrasos de los Cuerpos por construcción de vestuarios militares, de lo que algo alcanzaba Béjar. La nota expresa la creación de una Junta Central de Vestuario, que será encargada en lo sucesivo de adquirir, previo concurso, la totalidad del vestuario que necesitan los Cuerpos del Ejército.

El Sr. Martínez Anido añadió que el equipo que se calcula necesario es de 150.000 trajes.

—En el paraninfo de la Universidad de Santiago se ha celebrado el acto de la imposición de las insignias de la gran cruz de la Orden de Beneficencia a don Manuel García Blanco (natural de esta ciudad y residente en Barcelona), como premio a su filantrópica acción de destinar 1.500.000 pesetas a la construcción y sostenimiento de un grupo escolar para niños pobres de esta ciudad.

Asistieron el arzobispo, el obispo de Solsona, el alcalde, el Rector y Claustro de Profesores de la Universidad, Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Barcelona, numeroso público y los peregrinos catalanes.

—El rápido París-Burdeos ha descarrilado cerca de Tours. En el accidente han resultado seis muertos y treinta heridos, siete de gravedad.

—El plebiscito relativo a la expropiación completa de los bienes pertenecientes a las que fueron familias reinantes de Alemania, ha dado un resultado negativo, votando a favor de ella solamente un 36,3 por 100 de la totalidad de los electores con derecho a voto, o sea algo menos de 14 millones y medio en lugar del 50 por 100. Los votos contrarios a la expropiación no suman más de 583.000.

¡ MAESTRO !

Novela pedagógica, por Martín Chico. Libro de evocaciones, de aliento y esperanzas.

Ejemplar, 5 pesetas.

De venta en esta Administración.

CORRESPONDENCIA

Villanueva la Blanca. J. M. Esos Maestros no tienen ningún derecho especial que no alcanza a los demás; no se sabe aún cuándo serán esos ejercicios, ni si quedarán para después de las vacaciones. Lo diremos en el periódico.

Gayá. M. M. No se había recibido; se publicará.

Castellar. A. E. Basta ponerlo en las fichas, como ya hemos dicho varias veces.

R. R. Sirve la autorización del año pasado, si no ha obtenido plaza alguna.

La Vecilla. N. Q. No se puede publicar.

Soriguera. R. C. M. No creo que le ocurra nada después de tanto tiempo, y además, usted no ha faltado. No se ha hecho todavía ninguna clausura definitiva de Escuela por esa causa, y no debe temer que llegue traslado forzoso; si llegara, contra todas las probabilidades, deberá pedir que se les traslade conjuntamente, como consortes.

Madrid. L. F. Hay promesa de reponerles, y así esperamos que se ha de hacer, aunque se retrasa más de lo que ustedes y nosotros deseáramos.

Villamuerto. I. V. Dicen que saldrán antes de las vacaciones, y así lo esperamos.

Magister. F. M. Está bien la tarjeta, y está admitida esa relación.

Quijas. J. Q. No dan razón, no sabiendo el asunto.

La Puebla de la Mujer Muerta. J. R. P. Como se trata de funciones nuevas que aún han de tardar en celebrarse, se espera que darán instrucciones, porque de momento no sabemos cómo se harán. Ya trataremos de ello en el periódico.

Becerril de la Sierra. M. P. No hacen falta nuevas relaciones.

Montanisell. Y. B. Muy conformes; pero no puede ser publicado, y no es por falta de voluntad nuestra.

P. X. X. Confiamos en que se hará pronto la confirmación, pero nada puede asegurarse en estos tiempos.

Escarabajosa. P. A. Esas manchas de espejos solamente se pueden quitar con una nueva aplicación de amagama de espejos; pero esto no se halla al alcance de un particular. Las de anilina, en el papel, no se quitan, porque cualquier tratamiento afecta también al papel.

Palenzuela. P. C. No.

Lodares de Medinaceli. P. F. No llevan reintegro alguno esas diligencias.

Hondón de las Nieves. F. C. Se publicará.

Bicar. A. S. Idem íd.

Monturque. J. J. F. Será atendida esa petición; puede servir para otra vez, citando la fecha o convocatoria para que fueron presentadas.

Benimantell. A. M. Nos escriben de Mondoñedo que le han enviado el título.

Sergude. A. D. El sello de cauchú para la Escuela, con almohadilla, vale 7 pesetas. El otro material que desea lo tenemos encargado, pero todavía no podemos servirlo.

Torrijos. I. S. La instancia solicitando material escolar se dirige al Director general, por conducto de la Junta local e Inspección.

Cambil. L. M. M. Dicen que harán la confirmación muy pronto. En «Revista legislativa» se darán instrucciones para el traslado. Los nombramientos no se pueden renunciar.

La Graya. E. G. Todavía no están confirmados los nombramientos para vacantes de noviembre.

La Llama de Guzpeña. B. G. La dirección para enviar las tarjetas es la siguiente: Ilustrísimo Sr. Director general de Primera enseñanza.—Sección 12.—Provisión de Escuelas.

La Alberca. A. A. Está autorizado La insignia vale 4,50 pesetas.

X. X. X. Los cuestionarios de ingreso en la Escuela Superior valen 0,75 pesetas, pero este año no sabemos si habrá convocatoria. Debe comunicarlo a la Sección administrativa. Una sola de las Secciones.

Alcubilla de Avellaneda. I. Y. Debe comunicarlo al alcalde e Inspector y dejar la enseñanza atendida. Además, justificará la causa de la ausencia.

La Peniya de Cayón. M. G. R. «Educación de los niños», por Climent, 4 pesetas. «Los niños mal educados», por Nicolay, 8 pesetas. «Discursos escolares para niños», por Fernández, 1,50. Franco de portes.

Totana. J. F. Así se pedirá personalmente.

Veiga-Lalín. M. Y. Daremos la noticia en el periódico con toda la antelación posible.

San Pantaleón. J. R. G. Se envía de nuevo.

Berlanos. H. G. Se mandan a reembolso.

Valhermoso. H. F. R. Tiene mil razones, pero no hay esperanza de mejora.

Villota del Duque. P. P. P. Dicen que saldrán muy pronto; ¿no han penado ya bastante?

Torremocha. F. L. Muy agradecidos.

Pratdip. S. A. Pronto saldrán de dudas.

Ribadeo. A. S. V. Para decretitos está la cosa.

Oliva. J. B. Muy agradecidos.

Carrizo. D. C. No le hemos contestado por suponerle ya enterado; tiene mucha razón.

Villena. J. G. Conformes; las opiniones están muy divididas.

Lanciego. P. del C. Vale más «no me neallo».

Castrelo. C. R. No hay necesidad de patentarlo, a menos que no tema se lo reproduzcan; nos enteraremos de los asuntos que pregunta en las oficinas correspondientes.

Melgar de Yuso. T. J. Se refiere lo mismo a la Escuela diurna que a la nocturna, a menos que la Sección no disponga otra cosa.

Cordobilla. E. M. T. C. Nos dicen que serán firmados muy pronto.

Juanet. M. G. S. C. Los publicaremos oportunamente en el periódico.

Santiago de Mesa. O. M. O. Idem íd.

Poblleta de Bellvehí. S. D. Lo tendremos presente; muchas gracias.

Callatorao. M. C. C. Así lo haremos.

Villalba. C. M. Ese edificio no puede dedicarse a otro objeto que a Escuela; sí, tenemos folletos del Escalafón; su precio, una peseta.

Brandomil. A. G. H. Lo tendremos muy en cuenta; ya hemos protestado del hecho.

Guájar-Fondón. J. R. P. Es lamentable el caso, pero suponemos no será grande el retraso; en el periódico damos oportunamente todo lo que a concursos se refiere.

Corés. A. S. Muy agradecidos a su amabilidad.

Mollina. S. R. Nada se puede decir en concreto de fecha, aunque aseguran será pronto; se anunciarán nuevas oposiciones cuando sean colocados los opositores de los actuales ejercicios.

París. A. S. Recibido encargo; responderemos a su petición; es precio equivalente.

San Celoní. J. M. Las opiniones están muy divididas; cada uno presenta sus razones.

Brosmos. D. S. F. En el periódico daremos instrucciones, pues son varios los que nos hacen esa pregunta.

Lloberola. A. P. Es muy lamentable; nos aseguran que se resolverá rápidamente; esas reglas, que publicamos hace tiempo, no han variado; agradecemos tanta delicadeza.

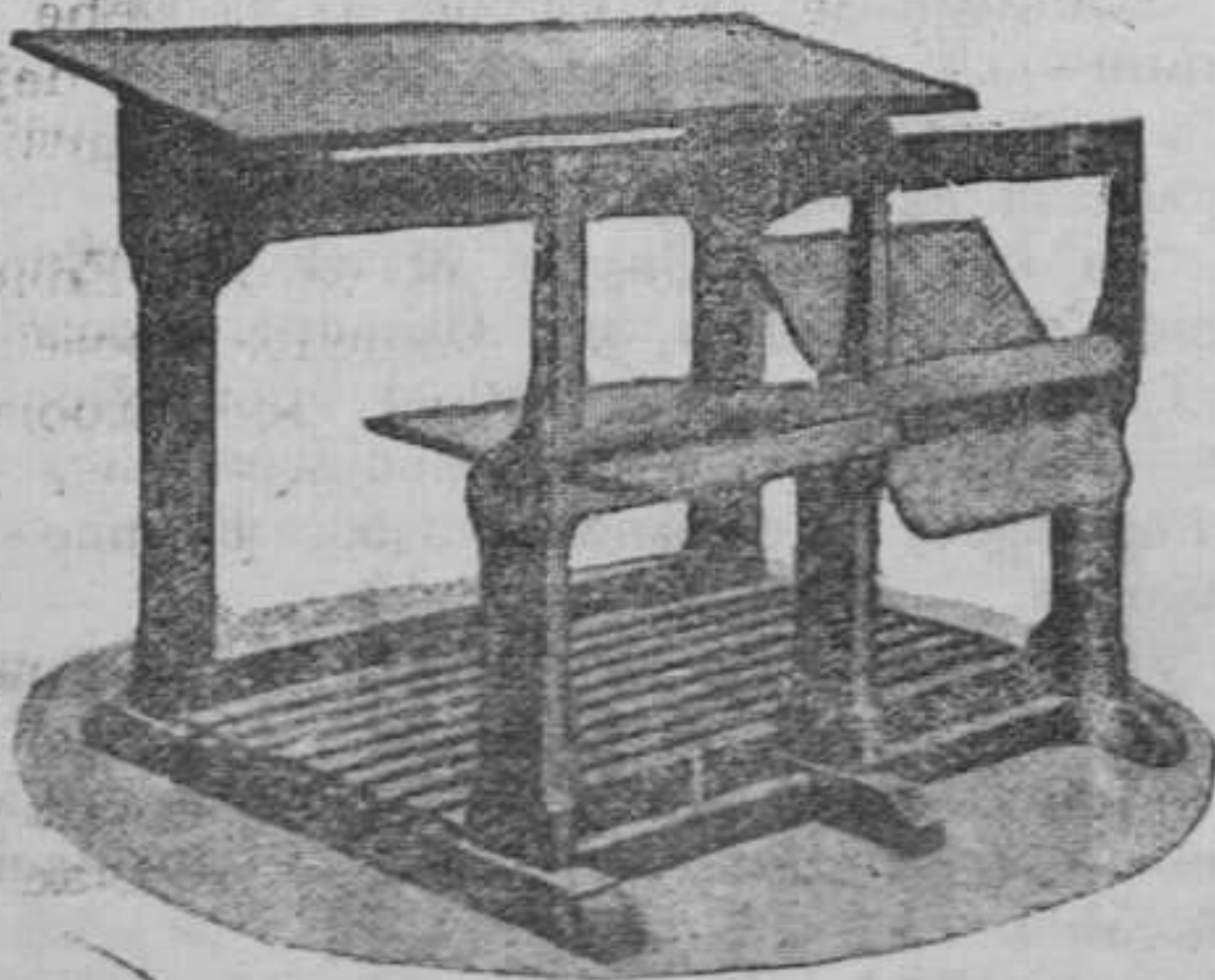
OPOSICIONES RESTRINGIDAS

La Academia adscrita al Colegio Teresiano, y dirigida por Profesores Normales, ha organizado, como en la anterior convocatoria, la preparación por correspondencia para las próximas oposiciones.

Informes: A. R. Charentón. Francos Rodríguez, 68, Madrid.

6-5

Imprenta de El Magisterio Español.



Si hacéis que los Ayuntamientos adquieran mesas-bancos de la casa

GINER Y PELLICER,
de Tabernes de Valldigna (Valencia), habréis conseguido el que vuestras escuelas sean dotadas del material más sólido, más higiénico y más estético de cuantos se fabrican.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas.
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Gua del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pídanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

— POR —
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA
por **D. Victoriano F. Ascarza**.—64 páginas.—Precio, **UNA peseta.**

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

FOR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie *A*, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie *B*, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie *C*, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie *D*, para 210 inscripciones, 6 pesetas.